

## investigación

## opinión

*Estudian los efectos ambientales de los setos en los cultivos de cereal*

Este estudio encargado por el Ayuntamiento de Noáin - Valle de Elorz a la Universidad Pública de Navarra, fue realizado durante el año 2006 en varias parcelas de trigo del Valle de Elorz, buscaba ver la influencia de las pantallas vegetales o setos sobre los cultivos de cereales.

En este trabajo se estudió, en la zona de Noain-Valle de Elorz, el rendimiento en el cultivo de trigo (*Triticum aestivum*) en parcelas con una zona influenciada por un seto o pantalla vegetal y otra en campo abierto. Además, se analizaron parámetros medioambientales y edafológicos que pueden influir en la productividad y, precisamente, por la presencia de los setos pueden verse modificados. El fin último del Ayuntamiento de la localidad es, dentro del marco de la Agenda 21, la creación de una red de Vías Verdes en las que puedan convivir armónicamente el entorno ambiental y el agrícola.

Se establecieron en tres parcelas dos transectos en cada finca, uno que partía de la pantalla vegetal, protegido de los vientos dominantes, de dirección Noroeste, y otro en zona abierta. Cada transecto constaba de 5 microparcelas de 10x2 m. separados por 5 metros entre sí, y para ver, también, si existe algún gradiente en los resultados de las diferentes variables. Además, se tomó una cuarta parcela «Control» sin seto cortavientos, con transectos sometidos, a priori, a condiciones parecidas y donde se midieron, en principio, valores parecidos para los diferentes parámetros ambientales y edafológicos.

Durante la primavera 2006 los investigadores obtuvieron «in situ» para cada parcela los siguientes valores: Espigas/ m<sup>2</sup>, Tª Aire, Tª Suelo, Humedad del suelo, [CO<sub>2</sub>] y tasa de respiración. También se tomaron muestras de tierra de cada microparcela para medir: pH, Conductividad, Capaci-

dad de cambio, Humedad y Nutrientes (Carbono, Nitrógeno, Amonio, Nitrato, Calcio, Potasio, Magnesio y Fósforo). Tras la siega, además de la producción en verde y de grano, se estudiaron parámetros relacionados con la productividad: Peso específico y Peso de Mil Granos, además de la Humedad en cosecha.

El estudio concluyó que no hay diferencias estadísticamente significativas entre la producción de las zonas Seto y No Seto, sin embargo, se observa que la producción es, como media, un 8,5% mayor en la primera, aunque sin significación estadística. El comportamiento es diferente en las parcelas: en las dos fincas situadas en fondo aluvial de valle, con producción cercana a la potencial del cultivo, no hay diferencias entre una zona y otra, y en la parcela 3, con propiedades más limitantes, tras el seto la ganancia de producción ronda el 40%. En esta última la introducción de un elemento como una pantalla vegetal puede inducir pequeñas modificaciones microclimáticas que mejoren los valores de alguna variable ambiental o edafológica limitante, y esto se traduce en un aumento significativo de la producción.

En la parcela Control la producción en los dos transectos en campo abierto es muy similar, al igual que la mayoría de los parámetros ambientales y edáficos medidos.

Parece ser que la temperatura del aire y del suelo, junto con la humedad, están correlacionados con la producción y explican, en gran parte, su evolución. Parece ser que los setos refrescan la zona impidiendo llegar a temperaturas excesivas y ello, unido al probable ralentizamiento de los vientos, a una mayor disponibilidad de agua y a una probable mayor fertilidad, aumentan ligeramente la producción en algunas zonas.

## colabora

**PUEDES ENVIARNOS TUS COLABORACIONES**

en forma de texto o foto para que sean publicadas en el Diario del Campo

■ **POR CORREO**

a la siguiente dirección:

**DIARIO DE NAVARRA Sección Diario del Campo**  
Ctra. de Zaragoza, km. 2,5 - 31191 Cordovilla (Navarra)

■ **POR TELÉFONO** en el número 948 070863

■ **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la siguiente dirección: [diariodelcampo@diariodenavarra.es](mailto:diariodelcampo@diariodenavarra.es)

## Teléfonos de interés

Mº Agricultura	913 475000	Delegación MAPA	948 979340
CNTA	948670159	UCAN	948 238129
Dpto. Medio Ambiente GN	848 427638	C.R.D.O. Navarra	948 741812
Dpto. Agríc.Gan y Alim. GN	848 426698	Evena	948 741707
ITG Agrícola	948 013056	Consebro	948 672030
ITG Ganadero	948 013050	Cooperativa de Vacuno de Navarra	948 302052
Riegos de Navarra	948 013055	CPAEN	948 178332
Conf. Hidrográfica Ebro	976 221993	Foresna	948 151501
Nasersa	948 013040	Instituto Lactológico de Lekunberri	948 507215
ICAN	948 013045	AN S. Coop.	948 299400
UAGN	948 242966	Fundagro	948 151550
EHNE	948 254841		
UPA	948 291292		



LUISA BALANZA

CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO E INDUSTRIA

## REFORMA DEL VINO

La reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino planteada por la Unión Europea ha suscitado desde su inicio una gran controversia no sólo entre los Gobiernos de los distintos países integrantes de la Unión, sino también entre prácticamente todos los actores del sector vitivinícola.

La premisa de la que parte la Comisión Europea para emprender esta reforma es que la UE tiene más de 2,4 millones de explotaciones que producen vino y abarcan 3,6 millones de hectáreas, equivalentes a un 2% de la superficie agrícola de la UE. La producción vitivinícola en 2006 representó más de un 5% del valor de la producción agrícola de la UE. Frente a estas cifras, el consumo de vino en la Unión cae año tras año, pese a que las ventas de vinos de calidad aumentan. A ello hay que añadir que en los últimos diez años las importaciones han aumentado en un 10% mientras que las exportaciones crecen lentamente.

Según los estudios de la UE, si se mantienen las tendencias actuales, la producción de vino excedentaria alcanzará el 15% de la producción anual en la campaña 2010 / 2011.

La sobreproducción que padece Europa hace que la UE se vea obligada a gastar cada año medio millardo de euros para deshacerse del excedente de vino que no encuentra mercado. Para intentar corregir esta situación, la Comisión ha elaborado una propuesta de reforma del sector. Uno de los puntos sobre los que se ha centrado dicha reforma es la supresión de las medidas de gestión del mercado, orientada a la desaparición de las ayudas para la destilación de crisis, apoyo a la destilación de subproductos, destilación del alcohol de boca y del vino de doble uso, ayuda al almacenamiento privado, restituciones por exportación y ayuda al mosto para el aumento del grado alcohólico volumétrico del vino.

Asimismo, la reforma establecería la prohibición de la utilización de azúcar para el aumento del grado alcohólico volumétrico (vulgarmente conocido como chapitalización) y la prima por el arranque voluntario, aunque, para evitar problemas sociales o medioambientales, los Estados miembros podrán limitar el arranque en montañas y viñedos en pendientes muy pronunciadas, así como en regiones medioambientalmente sensibles, y podrán interrumpir el arranque si el total alcanza el 10% de la superficie de cultivo de vid en el país. El total de superficie arrancada deberá ser de unas 200.000 hectáreas.

La propuesta de reforma del sector elaborada por la Comisión Europea aboga también por una ayuda única por explotación: todas las superficies cultivadas de vid podrán optar a los derechos de obtención de pago único por explotación; y suprime las restricciones de plantación: el sistema de derechos de plantación se prorrogará hasta el final de periodo de transición en 2013, y posteriormente, se abolirá a partir del 1 de enero de 2014 para permitir a los productores de vino «competitivos» expandir su producción. Se pretende de esta forma regular la producción, ya que, teóricamente, los productores, al quedar en el mercado los más eficientes, sólo producirán aquello que puedan comercializar, desapareciendo así la sobreproducción y los excedentes que en este momento ahogan a la Unión.

Otro de los puntos de la propuesta de reforma hace referencia a que la UE autorizará prácticas acordadas a nivel internacional para fabricar vino con vistas a su exportación en esos des-

tinios. Se mantendrá la prohibición de importar mosto para la vinificación y de mezclar vinos de la UE con vinos importados.

La Comisión aboga también por mejorar las normas de etiquetado. El concepto de vinos de calidad de la UE se basará en sus orígenes geográficos (vino de calidad producido en una región determinada). Los vinos con indicaciones geográficas se dividirán en vinos con Indicaciones Geográficas Protegidas y en vinos con Denominación de Origen Protegida. Se pretende que el etiquetado resulte así más asequible al consumidor.

Se establecerán asimismo dotaciones financieras nacionales, orientadas a permitir a los Estados miembros adaptar las medidas a su situación particular. Entre las medidas susceptibles de ser sufragadas se encuentran la promoción en terceros países, la reestructuración o conversión de viñedos, el apoyo a la vendimia en verde, y nuevas medidas de gestión de crisis, como por ejemplo un seguro contra catástrofes naturales y los gastos administrativos de la creación de una mutualidad específica para el sector.

La propuesta de la Comisión abarca también medidas de desarrollo rural y aplicar una campaña responsable de promoción e información. Esto último incluirá un presupuesto de 120 millones de euros procedentes de las dotaciones nacionales, destinado a medidas de promoción fuera de la UE, cofinanciadas al 50% por ella. Se llevarán cabo nuevas campañas de información dentro de la UE sobre vinos con indicaciones geográficas y sobre el consumo responsable, con un incremento del porcentaje de cofinanciación hasta alcanzar el 60%.

Las propuestas más polémicas son aquellas que hacen referencia al arranque, a la posibilidad de añadir azúcar al vino y al reparto del presupuesto en sobres nacionales, así como las que pueden acometer los gobiernos y la que hace referencia a la supresión de los derechos de plantación.

Alemania no está dispuesta a renunciar a la posibilidad de añadir azúcar a sus vinos para aumentar su grado, sobre todo ahora que el vino alemán comienza a resurgir de sus cenizas y vuelven a estar de moda los grandes blancos que tuvieron durante mucho tiempo un puesto privilegiado en el panorama vitivinícola mundial. Francia e Italia, por su parte, no están dispuestas a permitir la libertad de plantaciones, ya que opinan que nada garantiza mejor una producción de calidad y exhaustivos controles sobre la producción que la existencia de lo que aquí conocemos como Denominaciones de Origen, lo mismo que Portugal.

Por las posturas que, de momento, está adoptando cada país, parece que cada uno está intentando arrimar el ascua a su sardina, más que abogar por medidas que realmente beneficien a todos y hagan que nuestros vinos sean más competitivos frente a los del Nuevo Mundo.

Es cierto que el sector precisa de reformas estructurales profundas, pero no lo es menos que quizá las reformas propuestas no sean las más acertadas, ya que no se ha tenido en cuenta la tradición ni la cultura vitivinícola de los países de la Unión, la contribución del viñedo para mantener la producción rural, así como su vital papel en la preservación de medio ambiente.

Así las cosas, a lo largo de este mes de noviembre se desarrollarán reuniones bilaterales con el fin de acercar posturas y lograr un consenso que permita finalmente llevar adelante la reforma.